



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 8, mayo - agosto, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

El bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia

Virtual bullying and the protection of early childhood, childhood and adolescence from cyberbullying

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 07/01/2024

Aprobado: 21/04/2024

Fernando Yonatan Sorto Argueta*

Centro Escolar Dr. Darío González

yonatanargueta@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5023-6113>

RESUMEN

El presente artículo científico muestra una mirada académica del aporte significativo que hace; el bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia, que busca fortalecer el tejido social, focalizando y potencializando el desarrollo integral y garantizando la defensa efectiva de los derechos de la niñez e involucrando a la familia, la sociedad y el Estado; como actores protectores, con base a los resultados de una investigación realizada y que en esta oportunidad se contextualizo, con el objetivo de brindar nuevas perspectivas teóricas, que si bien se sabe la realidad es dialéctica y está en constante transformación, y en un dinamismo permanente, es por ello que se hace con el compromiso de actualizar la información de estos problemas relevantes y pertinentes de la sociedad salvadoreña.

Palabras claves: Bullying virtual, Protección del ciberacoso, Primera infancia, Tejido social, Familia.

* Investigador y académico del Centro Escolar Doctor Darío González

ABSTRACT

This scientific article shows an academic view of the significant contribution it makes; virtual bullying and the protection of cyberbullying in early childhood, childhood and adolescence, which seeks to strengthen the social fabric, focusing and enhancing comprehensive development and guaranteeing the effective defense of children's rights and involving the family, society and the state; as protective actors, based on the results of a research carried out and which on this occasion is contextualized, with the aim of providing new theoretical perspectives, that although it is known that reality is dialectical and is in constant transformation, and in permanent dynamism, which is why it is done with the commitment to update information on these relevant and pertinent problems of Salvadoran society.

Keywords: Virtual bullying, Protection from cyberbullying, Early childhood, Social fabric, Family.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad salvadoreña, es vital y esencial trabajar en las tecnologías de la información y la comunicación comunicación (TIC) tienen hoy en día una función importante en la sociedad, pero también se han prestado para atacar a nuestra primera infancia, niñez y adolescencia en procesos de ciberacoso. El cyberbullying se puede dar a conocer como delito tecnológico. En El Salvador debemos actuar de inmediato, poniendo la denuncia ciudadana en la Policía Nacional Civil (PNC) o en la Fiscalía de la República (FGR), así como en los comités intersectoriales del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), como en el Instituto Crecer Juntos (ICJ).

Lo importante es generar un uso correcto de las nuevas tecnologías de información y comunicación social (TIC), para propiciar medidas de seguridad en contra de la navegación anónima y lograr armonizar el entorno del aprendizaje significativo con la vida de nuestra primera infancia, niñez y adolescencia dentro de esta sociedad del conocimiento; esto con el propósito de minimizar el riesgo de que sean víctimas de los acosadores cibernéticos.

Los ciberacosadores están utilizando redes sociales y aplicaciones para obtener datos personales, esto como una red oscura para ejercer el ciberacoso. Es importante capacitar

a los padres de familia para que estén más pendientes de los dispositivos electrónicos que usan sus hijos y que monitoreen qué información están absorbiendo, porque el uso de estas herramientas digitales debe ser adecuado.

Esto lo deben comunicar a sus niños: no subir datos personales, direcciones, fotos, etcétera. Todo el bullying cibernético envuelve a los aprendientes que cotidianamente usan el internet y se ponen en riesgo de ser víctimas de acoso en línea. Todos debemos realizar mayores esfuerzos preventivos de esta problemática digital.

El Salvador cuenta con la Ley Especial contra los delitos informáticos y conexos, que en el artículo 1 establece: «Tiene por objeto proteger los bienes jurídicos de aquellas conductas delictivas cometidas por medio de las tecnologías de la información y la comunicación».

Hay que destacar que El Salvador es actualmente reconocido a escala mundial por su importante aporte en tema de seguridad, salud y educación, y que ha generado un marco legal y normativo de leyes y políticas públicas a favor de la primera infancia, niñez y adolescencia salvadoreña, con el objetivo de garantizar una total protección y defensa de los derechos humanos, con la ley Nacer con Cariño, ley Amor Convertido en Alimento y la ley Crecer Juntos, así como la política Crecer Juntos, lo cual es un excelente aporte del Estado salvadoreño hacia la sociedad y las familias.

El problema societal del ciberacoso causa problemas emocionales, como depresión, baja autoestima y bajo rendimiento académico; además, se dan amenazas y acosos sexuales hacia niños y adolescentes; como consecuencia, la persona que es víctima de esta problemática digital puede volverse aislada, agresiva, no realizar sus actividades diarias con normalidad y presentar problemas de fobia social, además de estar entretenido en su celular sin alimentar su cerebro con información culta y de calidad.

Esto logra afectar a una persona o un grupo social determinado. El acosador que ejerce bullying virtual trata de imponer su poder hacia otra persona, es decir, ganarle su fuerza de voluntad. Es importante expresar que se debe regular la información de las redes

sociales que denigran a las personas. La empresa Google puede apoyar en tener mayor control sobre la información que brinda.

[...] Una percepción común de la postura de Weber es que los científicos sociales no tienen que dejar de ninguna manera que sus valores personales influyan en su investigación científica. [...] (Ritzer 2001), muy de acuerdo con Ritzer, es importante que esta postura simplista de los valores que están en las sociedades y dentro de la sociología como ciencia social holística; es importante trabajar en esta sociedad salvadoreña en combatir los antivalores como el egoísmo, la envidia y la codicia, para poder incidir en la transformación del sujeto histórico social que se quiere erigir para el futuro; esta es la visión de los científicos sociales, que en la actualidad son expresados de forma virtual.

Muchas instituciones y autores han hecho referencia al tema tales como: la Policía Nacional Civil, CONAPINA, Instituto Crecer Juntos, Ministerio de Educación, La presidencia de la República de El Salvador; sus estudios sustentan la sabiduría, ósea, que en todo caso la problemática que plantean estos autores es que la enseñanza de la protección del ciberacoso; debe de ser un eje transversal y que la práctica determinaría su clasificación desde los contenidos en los diferentes espacios de interacción de la primera infancia, niñez y adolescencia.

El Estado salvadoreño está implementando un tejido social interesante con lo que es en sí la ejecución de la Ley nacer con cariño, Ley amor convertido en Alimento, lactancia materna, Ley crecer juntos, y la política de crecer juntos; esto por medio de las Juntas de Protección y los Comités Locales y de la atención en los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI), por medio del Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) y el Instituto Crecer Juntos, (ICJ) para garantizar la salud, nutrición, educación y cuidados, ambientes y entornos protectores, es decir, protección de los derechos.

En las condiciones reales y concretas en El Salvador, es importante darle una mirada académica a la realidad histórica, para entender la deuda que existe en temas sociales,

esto involucra a la primera infancia, niñez y adolescencia, si bien se sabe la guerra civil dejó lecciones en esta temática, es importante recalcar que el actual gobierno de El Salvador dirigido por el presidente Nayib Bukele, está en la implementación de la Leyes a favor de este sector tan importante en la sociedad y que en sí buscan propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial desarrollo durante estas etapas en la vida, esta es la puesta en marcha por el despacho de la Primera Dama de la República de El Salvador, Gabriela de Bukele, que en sí se está trabajando en asegurar un mejor presente y un grandioso porvenir en la niñez de la sociedad salvadoreña.

Actualmente el gobierno de El Salvador, a través de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, mantiene el desarrollo de actividades artísticas en los Centros Urbanos de Bienestar (CUBOS), como parte de la promoción y generación de espacios de desarrollo para la juventud. [...]. Presidencia de la Republica de El Salvador. Es de esta manera la efectividad del Plan Control Territorial (PCT), desarrollando el combate contra las pandillas, la corrupción y los ciber ataques y en especial a nuestra niñez.

Si bien se sabe que El Salvador, adquirió como compromiso nacional garantizar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, y ha trabajado en diferentes contextos por la niñez y la adolescencia, como la vigencia de la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia LEPINA, implementación de la política nacional de protección integral de la niñez y de la adolescencia, la política nacional de educación y desarrollo integral para la primera infancia; la política de protección, promoción y apoyo a lactancia materna; y la Ley especial para la regulación e instalación de salas cunas y actualmente la política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano crecer con cariño, además de la Ley crecer juntos como la política crecer juntos; para la primera infancia, niñez y adolescencia, que busca la articulación y vinculación de diferentes instancias del Estado como de la sociedad.

OBJETIVO

Determinar la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia en los Centros Educativos.

METODOLOGÍA

La investigación fue realizada en el municipio de San Salvador; actualmente, San Salvador Centro, se realizó a partir del mes de enero hasta el mes de octubre del año 2014, describiendo las categorías de análisis de las fuentes oficiales que diagnosticaban un moderado índice de violencia social; tal como lo afirma los datos de los logros y memorias de la Policía Nacional Civil, es importante destacar que la violencia actualmente ha disminuido por las actuales políticas de seguridad que implemente el Estado salvadoreño; y que se presentan en ciberacoso.

Tipo de investigación

Se utilizó la metodología hipotética inductiva con análisis cualitativo, la cual corresponde al tipo de investigación cualitativa basada en el método científico como procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizados generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica. (Tamayo y Tamayo 2029). Para aproximarse a la realidad y lograr proponer soluciones viables con exquisitos razonamientos desde la descodificación de la vida cotidiana, pero articulando desde una perspectiva crítica y abierta acoplado con la capacidad de asombro.

[...] los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuales son preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. [...]. (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández 2010), Es importante saber que la metodología de la investigación cualitativa utiliza la recolección de los datos sin medición de números, para descubrir o perfeccionar preguntas de investigación en el proceso de interpretación en la interacción cualitativa de sujetos-sujeto.

Diseño del trabajo

La investigación hizo énfasis en el estudio de la realidad sociocultural que puede marcar el contexto, dándole mayor validez a la información vertida, dentro de ésta se utilizó la técnica de análisis de contenido, análisis de diferentes textos, visitas a diversas

instituciones referentes a la problemática estudiada. Se analizaron los datos arrojados por los informantes claves, se tomó el discurso de los directores, maestros, padres de familia, estudiantes y líderes comunitarios así también a instituciones educativas, y de parte del Estado como la sociedad civil, dándole una mirada académica crítica y abierta.

Las estrategias utilizadas para abordar a los sujetos de estudio fueron las siguientes:

- 1) Contactar a informantes claves
- 2) Contactar por diversos medios a sujetos de estudio
- 3) Itinerario de entrevistas y otras consultas
- 4) Preparación de instrumentos
- 5) Realización de trabajo de campo mediante la aplicación de la entrevista en profundidad (Ruiz Olabuénaga, 1989), que fueron dirigidas a los informantes claves conocedores del problema, para observar sus gestos y otros ademanes en diferentes situaciones durante la conversación, sobre el tema.

Diseño Muestral

Para explorar a través de instituciones, actores reales y concretos que conocen el tema pertinente se seleccionó, a los informantes claves según criterio se optó por utilizar el “muestreo estratégico y el “opinático” ya que, se trabajó con las personas que están vinculadas con las instituciones siendo sujetos activos de la investigación. Lo cual se sustenta en privilegiar el discurso de contenido de los informantes claves como actores reales y concretos de la dinámica social en estudio, así como las categorías de análisis además se aplicaron las Normas APA (Carrillo 2020).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El bullying virtual y su implementación en los adolescentes de los Institutos Nacionales

En la actualidad, el problema de bullying virtual o Cyberbullying, se propaga en las Instituciones Educativas, lo cual da como resultado el abuso tanto físico, psicológico como virtual, al que son sometidos los estudiantes por parte de compañeros, educadores o personas ajenas.

Bullying virtual o Cyberbullying es un problema actual. Estos términos eran desconocidos hace algunos años, pero con el desarrollo e implementación de las tecnologías de información y comunicación social, es mayormente conocido por los usuarios del internet y la victimización que se ha ejercido a muchos educandos está incrementada.

En realidad, el bullying virtual es difícil para los adolescentes que han sido víctimas de esta problemática de acoso en línea, que es dañino y que causa problemas emocionales a los estudiantes de los Institutos Nacionales de San Salvador, a quienes afecta en su rendimiento académico, su autoestima, su desarrollo humano, lo intimidan, y buscan las características personales como su color de piel, estatura, sexo, religión a la que pertenece. Cuando le han aplicado bullying virtual el joven presenta efectos como ataques de ansiedad, aislamiento, enojo con las demás personas, rechazo a la asistencia a clases, y lo grave es que puede presentar intentos de suicidio o el suicidio en si por su afectación como víctima.

Es urgente proteger a los jóvenes de esta problemática, porque el internet es un arma intensamente poderosa; para realizar el acoso en línea. El ciber bullying se produce cuando el acosador haciendo uso de las redes sociales ataca en forma anónima por internet y en secreto.

Es esencial concientizar a los estudiantes de los Institutos Nacionales, con medidas de seguridad de las redes sociales, para que no sean víctimas de un hostigamiento de

bullying virtual; por ello es necesario aplicar el antibullying; que consiste en la protección de las personas de no caer en estos problemas del internet, que crean mecanismos de hackear las redes sociales. Es por ello por lo que hay que identificar, para prevenirlo y erradicar el acoso virtual, con un enfoque interinstitucional y consensado por medio del Ministerio de Educación, para que los jóvenes no sean víctimas de este ciberbullying.

A diferencia del acoso tradicional o acoso escolar conocido simplemente como bullying consumado cara a cara y se ejerce en forma verbal o física, las personas que son víctimas de bullying virtual; no pueden ver o identificar quien los acosa porque lo realizan por medio del internet, como consecuencia de todo esto las víctimas pueden volverse aisladas, deprimirse y pueden no realizar su trabajo bien a causa de cómo se sientan, las personas acosadoras deberían de sentirse avergonzadas porque están haciendo un mal muy grave que puede llevarlos a la cárcel, y no solo eso sino que se están afectándose ellos mismos y a las demás personas.

El maltrato o acosos escolar entre iguales, llamado bullying, se puede dar de manera física, psicológica, verbal y ahora hasta por medio de la tecnología [...]. (Villagómez, Cuida a sus hijos del bullying, 2009. p 26). Es afirmativo la victimización del bullying virtual, ya que afecta emocionalmente a muchos estudiantes en la cotidianidad.

Aprender conociendo, ser enseñando el bullying virtual.

Es importante concientizar a la comunidad educativa, sobre la problemática de la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual en los estudiantes de los Institutos Nacionales, para poder conocer y minimizar el acoso en línea, se debe tomar en cuenta las siguientes medidas de prevención.

1. Cuando la tecnología se usa para dañar a otros por repetidos ataques y amenazas, se da el bullying virtual y se usa, para infligir dolor emocional y degradar a la persona o grupo social determinado por medio de redes sociales.

2. Se empieza hacer amigo y de repente se vuelve en tu contra, o fue porque fuiste grosero sin darte cuenta, y ahora se están vengando, hay que tener en mente que a veces no hay razones para esto, a veces sólo lo hacen porque son personas inseguras, date cuenta de que por ningún motivo es tu culpa, si eras amigo de ese individuo, todavía puedes arreglarlo y habla con él.
3. Ignora al atacante del bullying virtual, no le des ninguna razón para que se vuelva más grave, recuerda que lo único que quieren es atención, así que no se la des o continuará molestandote.
4. Bloquéalo esto puede hacer más fácil e ignóralo, puede que se enoje porque lo bloqueaste, pero se le pasará, no continúes leyendo lo que publiquen una vez que lo bloqueees, esto sólo te molestará y puede que quieras contestarle.
5. Cuéntales a tus padres en quien confías, esto te dará una perspectiva externa que te apoye.
6. No borres los mensajes, si esto continúa, necesitarás pruebas de que te están atacando virtualmente, guárdalos en tu computadora y asegúrate de imprimirlos, no sólo imprimas los malos, imprime toda la conversación, para demostrar cómo fue que esa conversación se convirtió en bullying virtual.
7. Desactiva tus cuentas de tus redes sociales y cambia tu correo electrónico.
8. Reporta a la persona dile a tus Padres, tu director, y a la Policía Nacional Civil, si este individuo es alguien que conoces, a veces lo único que necesitan es que interfieran en los entornos educativos, repórtalo en tu sitio web, sus cuentas pueden bloquearse si varias personas las reportan que en estos casos es lo ideal.
9. Trata la manera de no publicar datos personales en las redes sociales, ya que abona para que te ejerzan bullying virtual y te conviertas en víctima de este problema social digital.

Muchas personas entran en chats, interactúan en redes sociales, mandan correos electrónicos, con la intención de hacer amigos y divertirse. ¿Qué pasa, sin embargo, cuando terminan siendo atacados por bullying virtual? sí, puedes sólo borrarlos de tu correo electrónico o teléfono, ¿pero puede que te sigan molestando?

Aquí están algunos consejos para detener el acoso virtual.

Consejos para no ser víctima del bullying virtual.

1. No muestres ninguna reacción, sólo los estarás incitando.
2. No contestes sus correos o las conversaciones por chat de este bullying virtual.
3. Ten cuidado a quien le pasas tus fotos, archivos, mensajes, entre otros datos personales, cualquiera puede verlos y nunca sabrás hasta dónde pueden llegar si caen en las manos equivocadas.
4. No asumas que una fotografía es real, recuerda que algunas de esas fotos pueden ser falsas, por ejemplo, una imagen de una chica rubia de 17 años puede ser en realidad un hombre de unos 50, 60 años de edad.
5. Recuerda que muchas personas mienten, ten cuidado en quien confías, hoy en día no sabes quién está del otro lado, así que debes estar alerta siempre.
6. Puedes copiar los mensajes o correos del bullying virtual en un documento de Word, para tener pruebas de que has sido víctima de bullying virtual.
7. Siempre cuéntale a una persona confiable, ella te puede ayudar y guiar, si tienes dudas sobre lo que van a decir, intenta con alguien más.
8. Asegúrate de haber intentado todo antes de cambiar tu correo.
9. Ten cuidado a quien le das tu correo electrónico y nunca des información personal o privada, por ejemplo, la dirección de tu casa, número de teléfono, fecha de

nacimiento, nombre del centro estudiantil, trabajo, o cualquier otra información con la cual te puedan rastrear para ejercerte bullying virtual.

10. Siempre piensa en cómo algo puede usarse en tu contra antes de hablar con alguien que no conoces.
11. Si el bullying virtual te molesta en un sitio web, ya sea por medio de un messenger facebook, no le contestes y desconéctate; si persisten, bloquéalos, recuerda que tú estás en control, no dejes que ganen.
12. Si dos personas están peleándose en un chat y piensas que puede volverse más agresivo puedes decir algo como estamos aquí, para divertirnos, mejor no se peleen y vean cómo pueden arreglar esto sin molestar a nadie. Si continúan, mantente alejado de ello.
13. No te reduzcas a su nivel, sé una mejor persona e ignóralos.
14. Recuerda estos consejos siempre; para no ser víctima del acoso en línea.

Estrategias para prevenir y enfrentar el bullying virtual

1. No brindar información personal a individuos que no conoces por medio de comunicación en chat o que los añaden a alguna red social sin conocer a la persona.
2. No contestes a las provocaciones, como insultos, es mejor ignorar a la persona. Al contestar las provocaciones lo que hace y satisface al acosador virtual.
3. Si reciben amenazas constantes, decirles inmediatamente y de preferencia a tus padres y guardar las conversaciones, correo electrónico o cualquier otro tipo de prueba que permita demostrar que has sido víctima de bullying virtual.
4. Difundir los mecanismos para reportar el bullying virtual en las redes sociales; realizar campañas de sensibilización en los centros educativos; y notificar a los

padres y a las personas que intervinieren en el proceso de enseñanza aprendizaje para evitar al agresor virtual y no ser víctima del acoso en línea.

5. Si usted como padre de familia tiene algunas dudas, es aconsejable que realice una búsqueda con el nombre de su hijo en google y en especial en las redes sociales como facebook y myspace.

En realidad, tratar con estos problemas como lo es el ciberbullying es el uso de los medios telemáticos Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente para ejercer el acoso psicológico entre iguales y en la actualidad el bullying virtual, no se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual en los que las personas adultas intervienen aplicando bullying virtual a la niñez y la adolescencia.

Si los adolescentes tuvieran un mecanismo de alerta que les sugiriera volver a pensar sobre su decisión de enviar un mensaje hiriente en la redes sociales, el número de mensajes que estarían dispuestos a publicar sería menor, explica Prabhu, que además señala que no sólo se usaría para la prevención del cyberbullying, sino que, a largo plazo, ayudaría a los más jóvenes a enfrentarse al mundo real. (Diario Latino. Niña desarrolla un software para terminar con el ciberbullying, 2014). Es decir, es importante hacer conciencia sobre la problemática de brindar información personal y publicar fotografías de momentos especiales a las redes sociales, porque se puede ser víctima de bullying virtual en cualquier momento, es vital trabajar con las niñas y niños y adolescentes estrategias de prevención de la victimización del ciberbullying, así general minimizar esta problemática digital.

¿Cuándo estamos ante un caso de ciberbullying?

En realidad, cuando a una menor la atormentan, amenazan, hostigan, humillan o molestan, mediante el internet, teléfonos, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas, pero esencialmente lo aplican más a través de las redes sociales.

El uso de las tecnologías de información y comunicación Social, el ciberbullying se define como acoso entre iguales en el entorno e incluye actuaciones de chantaje, e insultos de niños a otros niños.

Qué tiene que ver el ciberbullying con el bullying virtual

En realidad, no son tan similares como podría pensarse. En ambos se da un abuso entre iguales, pero poco más tiene que ver en la mayoría de los casos. El ciberbullying atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de abordamiento y consecuencias también difieren. Sí es bastante posible que el bullying virtual, sea seguido de ciberbullying.

También es posible que el ciberbullying pueda acabar también en una situación de bullying virtual, pero desde luego esto último sí que es poco probable. Es decir que siempre existe acoso psicológico porque afecta emocionalmente a las personas y cuando afecta a los estudiantes es muy delicado que les provoca tener y ampliar la fobia social existente en ellos.

¿Por qué es grave el ciberbullying?

A modo de percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en la red convierten al ciberbullying en un grave problema en la realidad social salvadoreña.

La gravedad del ciberbullying es que causa problemas emocionales en las víctimas tales como: baja la autoestima, el rendimiento académico, la persona se vuelve aislada, se reprime y cae en una fobia social.

La raíz de la palabra ciberbullying es la adaptación del neologismo inglés cyberbullying se utilizan en castellano otros términos para denominar al ciberbullying, combinando el prefijo ciber- o los adjetivos online o virtual con las palabras matonaje, matoneo o abuso, asociadas con la denominación de matones o abusones, para los que efectúan el bullying virtual. Se puede encontrar con los siguientes sinónimos de ciberbullying: ciber abuso,

cibermantonaje, cibermatoneo; abuso online, mantonaje online, matoneo online; abuso virtual, matonaje virtual, matoneo virtual. Además, en inglés también se utilizan e-bullying y online bullying.

¿Cómo se manifiesta el ciberbullying?

Las formas que se puede manifestar son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por la habilidad tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

1. Como colgar en Internet una imagen comprometida real o efectuada mediante fotomontajes datos delicados, cuestión que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones virtuales.
2. Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en la web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares.
3. Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales.
4. Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
5. Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de contactos con desconocidos.
6. Usurpar su clave de correo electrónico para, cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.

7. Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa chats, juegos online, comunidades virtuales, para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
8. Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso digital.
9. Enviar mensajes amenazantes por e-mail o sms, y mensajes facebook para perseguir y acechar a la víctima en los lugares de internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

Las redes sociales un modelo de interacción virtual.

Las redes sociales están gestando una cultura de información y comunicación social lo cual esto forma nuevos patrones de identidad de las personas, por ejemplo, pierde la capacidad de socializar y logra adquirir una fobia social miedo hablar en público.

Si bien se sabe una red social es una forma de representar una estructura social, asignándole un símbolo, compuesto por actores sociales u organizaciones están relacionados de acuerdo a algún criterio esta relación puede ser profesional, de amistad, o parentesco, entonces se construye en un conectivo en red que conecta por medio del internet, herramienta esencial en esta sociedad del conocimiento, pero este tipo de conexión puede ser también negativo por ejemplo: para que se ejerza bullying virtual, y este tipo de enlace representable en una red social, es una relación que establece un lazo interpersonal, que se pueden interpretar como relaciones de amistad, parentesco, laborales, pero que también hacia el ciberbullying.

Red social también se suele referir a las plataformas en Internet. Las redes sociales de internet cuyo propósito es facilitar la comunicación y otros temas sociales en el sitio

web, pero en la actualidad coexisten mucho ciber espacios que están ejerciendo el acoso digital.

Las redes sociales son formas de interacción social, definida como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar recursos. (Espinosa. Una mirada a las redes sociales virtuales desde el género. 2013 p 37). Es decir, que las redes sociales son los conectivos en red en donde existe una conexión en internet en base a una red social como lo es facebook y que muchos estudiantes de los Institutos Nacionales de San Salvador utilizan, para realizar sus tareas, pero se enfrentan con la problemática del bullying virtual. Es por ello por lo que es importante este estudio sobre esto que los está afectando.

[...] las redes sociales se cuestionan fundamentalmente dos temas: la privacidad y el derecho de autor. En la primera, entran en juego decisiones personales; en la segunda, las leyes de propiedad intelectual. (Sánchez. Aspectos legales y documentos de las redes sociales, 2009 P 190). Es decir, que es importante estar al tanto sobre la importancia de esta red social en la actualidad está siendo utilizada para ejercer bullying virtual en los estudiantes de educación media y en otros niveles educativos, ya que se presta para leer cantidad de documentos como añadir textos, videos, ilustraciones, que pueden ser útiles para que ejerzan cyberbullying.

Al analizar cómo el uso de las redes sociales están afectando la forma de actuar de sentir o de pensar de los adolescentes y conocer que algunos de estos cambios son positivos y que ofrecen oportunidades que no se deberían de desaprovechar, por ejemplo como lo son las nuevas formas de comunicación y estar en un conectivismo en red, entre los seres humanos lo cual permite que los estudiantes de Institutos Nacionales de San Salvador, estén conectados en su red social preferida como lo es el facebook, y aprovechen estas nuevas herramientas tecnológicas, para fortalecer su conocimiento así facilitar el aprendizaje y adecuarlo a las competencias que deberían de tener como futuros profesionales. Pero en esencia no podemos olvidar que su mal uso es perjudicial y que

está produciendo un deterioro en los valores humanos universalmente se conocen como la empatía, la intimidad y la veracidad, algunos de los comportamientos afectan el rendimiento escolar todo cuando le han ejercido bullying virtual.

[“...] estamos ante hijos 2.0 de unos padres que son, a lo sumo, 1.0. Es decir, que mientras los menores se han apropiado mayoritariamente de los servicios y posibilidades de la web 2.0 (escriben blogs, publican en You Tube, se relacionan en las redes sociales. Etc.) Sus progenitores utilizan internet para consumir contenidos (visitan páginas web para informarse, utilizan el correo electrónico, compran productos y servicios en internet). Siendo una minoría los que, además, han asumido el rol de productores. (García. Las redes sociales en la vida de tus hijos, 2010. p 42). Es decir, que los estudiantes estas conectados en esta sociedad del conocimiento, pero están siendo afectados por el bullying virtual, pero también con estas tecnologías que contribuyen a obtener, desarrollar competencias y habilidades de lectura virtual, escuchar videos, es decir aprender siendo, ser enseñando desde un enfoque de aprendizaje colaborativo.

La palabra que camina: Posicionamiento de los actores

Con la opinión de las fuentes de información secundarias vertida en las entrevistas y debidamente clasificados, se generaron los insumos para la investigación el bullying virtual y la protección del ciberacoso de la primera infancia, niñez y adolescencia.

N°	INSTITUCIONES	FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS
1	Instituto Nacional Albert Camus	Señorita Claudia Alfaro Quintanilla Estudiante del Instituto Nacional Albert Camus

2	Ministerio de Educación de El Salvador	El	Licenciada Roxana Carrillo Profesora Distrito escolar número cero seis cero dos
3	Ministerio de Educación de El Salvador	El	Licenciada Ana Nancy Chávez subdirectora Distrito escolar número cero seis cero dos
4	Ministerio de Educación de El Salvador	El	Licenciado Francisco Calles Psicólogo institucional Distrito escolar número cero seis cero dos
5	Ministerio de Educación de El Salvador	El	Licenciado César Aguilar Padre de Familia y Profesor Distrito escolar número cero seis cero dos

Hallazgos principales

Con la opinión vertida por los informantes clave, con los cuales se tuvo una conversación profesional, con el fin de producir un programa preventivo hacia las redes sociales, para evitar ser víctima de bullying virtual, con base a los actores que están dentro de esta esta realidad social en el municipio de San Salvador.

Opinión por sectores informantes clave

Con el fin de determinar la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual; y enfatizar en la importancia de la interacción social en el marco de la sociedad del conocimiento. Que contribuye al proceso de aprendizaje, que debe de ser significativo con la vida, compuesta por los actores reales y concretos como lo son los docentes, directores, los estudiantes, los padres de familia y psicólogos. Con el objeto de crear

sujetos sociales erguidos en la sociedad, y posicionar a disminuir los riesgos de ser víctima del acoso en línea.

Las posiciones de los actores involucrados en la problemática

Los análisis se elaboraron en base al discurso de los Informantes clave, agrupándolos por sectores siendo estos el sector Educativo, Psicológico y la Familia.

El sector Educativo es un proceso multidireccional mediante el cual se construye conocimientos, así como valores, costumbres y formas de actuar, está integrado por la estudiante, la Profesora y la subdirectora, que actuaron como informantes con propósito de establecer el análisis de la interacción de los Institutos Nacionales, para conocer la problemática del bullying virtual o acoso en línea.

Sector Psicológico por ser la ciencia social, que estudia al ser humano y su conducta, es decir, sus formas de comportarse y en esencia se focaliza en la psíquica de las personas; la manera de sentir y de pensar de un individuo o de un grupo de sujetos sociales. Se converso con un experto en esta ciencia social.

El sector Familia institución fundamental de la sociedad, es el elemento natural, universal y vital, el Estado tiene la obligación de la protección de sus miembros, integrada por el padre de familia, la madre y los hijos.

La percepción de los informantes clave sobre cada uno de los sectores analizados se perfila bajo los conceptos siguientes:

Sector Educación

A juicio de los educando consultados las redes sociales, son una conexión virtual, que permiten una interacción social sincrónica, a través de cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet, estos tejidos digitales, como facebook, myspace y twitter, se caracterizan por la conformación de conectivos en red, es decir son los códigos de comunicación, interacción, colaboración y cooperación entre los usuarios; y que son de

gran utilidad para los estudiantes, estos son espacios positivos del aporte de la sociedad del conocimiento, pero que también se presta para ejercer bullying virtual.

Las redes sociales influyen en estudiantes para ejercerles bullying virtual, esto sucede cuando la víctima, brindan información personal y geográfica, es decir, sube sus fotos, videos da su ubicación real de donde se encuentra, es aquí donde el acosador digital, aprovecha estos espacios de las nuevas tecnologías de comunicación social, para ejercer el acoso digital.

Los ciber acosadores, están utilizando el facebook, para ejercer el bullying virtual en los estudiantes, por ser una red social, que facilita en sus aplicaciones realizarlo, por ejemplo: cuando se socializan fotografías, videos e información personal y por mensajes de texto, esto genera información del usuario, para que alguien afecte emocionalmente a la víctima, realizando un comentario denigrante en sus imágenes o por inbox.

El tipo de bullying virtual, que más les aplican a los estudiantes es de carácter emocional, es decir, denigran a la persona, la ofenden, la avergüenzan, la ridiculizan aplicando temas relacionados con el sexo y la apariencia física, porque esto se manifiesta de forma pública en la red social, como el facebook, y se dan cuenta familiares y amigos.

Los estudiantes como consecuencias presentan actitudes emocionalmente débiles, como por ejemplo bajo rendimiento académico, baja autoestima, caen en una fobia social, que les afecta en no querer hablar con nadie, porque han sido humillados a través de las redes sociales y victimas de bullying virtual.

Los problemas causados por el bullying virtual son: presentan actitudes de no querer volver a utilizar una red social, así mismo estar a la defensiva y reaccionan de una forma violenta, caen en depresión, lo cual apaga sus fuerzas en el rendimiento académico, se siente que no lo valoran.

Desde inicio del año escolar, se realiza la planificación estratégica de los Institutos Nacionales, para prevenir problemas de bullying virtual, en los estudiantes, por eso es

importante que la comunidad educativa, facilite talleres, capacitaciones, para minimizar los casos de acosos en línea.

La base de la sociedad es la familia, esta institución que es parte de los elementos de la totalidad dialéctica, debe asumir su función social, por ejemplo, estableciendo una excelente comunicación, para evitar que sus hijos sean víctimas de los problemas digitales como el ciberbullying, ya que muchos padres de familia no hacen el uso idóneo de las redes sociales.

Visión Psicológica

Respecto a este punto de vista, es importante destacar que permitió darle la mirada científica a la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual, para poder contribuir con el acoso virtual en los educandos.

Las redes sociales son la comunicación predilecta de los jóvenes, porque les permite tener una comunicación sincrónica, en espacios virtuales, para fortalecer sus conocimientos y relaciones sociales.

El bullying virtual, significa una serie de problemas que se manifiestan como acoso en línea, y que logra vulnerar la dignidad de la persona.

El facebook es la red social, que más utilizan, para ejercer bullying virtual, porque el acosador la sabe manipular; por los componentes que contiene como: fotografías, videos, ubicaciones de información personal, mensajes de textos y publicaciones directas al muro y los estudiantes están conectados, sin tener en cuenta que pueden ser víctimas de ciber acosadores y les apliquen acoso en línea.

Cuando un estudiante es víctima de bullying virtual, presenta problemas emocionales, baja autoestimas, así mismo le afecta desfavorablemente el rendimiento académico, lo cual sufre de una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con los problemas personales o estudiantiles.

Es indispensable trabajar a las víctimas de cualquier tipo de acoso y en lo particular en que sustenten con pruebas ante estudios como lo es el bullying virtual, como las conversaciones de este problema digital.

En primer lugar, los estudiantes que son víctima de bullying virtual, entran en shock, impacto emocional, caen en ansiedad, pérdida del sueño, y presentan bajo rendimiento académico, por ello es importante la orientación educativa y apoyar a los jóvenes para que salgan adelante.

Se hacen esfuerzos, para minimizar estos problemas virtuales, realizando la parte social e involucrando a los actores de los Institutos Nacionales, hacia evitar el acoso en línea.

Es decir, que los padres de familia; se dan cuenta cuando ya a su hijo, le ha pasado el problema digital; de haber sido víctima de bullying virtual, por ello se debe articular acciones en pro del desarrollo integral de la niñez.

Sector Familia

Los padres de familia consultados consideraron que las redes sociales, son un avance tecnológico que muchos estudiantes utilizan, para comunicarse entre ellos.

El bullying virtual, es el uso de la tecnología como recurso de esta sociedad del conocimiento, y que muchos aprovechan como herramientas para aplicar, causar daño emocional y conductual. El trastorno surge en las víctimas tanto de forma física y psicológica por ser sometidos a burlas de forma virtual.

Las redes sociales, influyen de forma directa y tienen una gran afluencia en esta sociedad del conocimiento, para la aplicación de bullying virtual por sujetos desconocidos por las víctimas.

Es importante hacer énfasis en que todas las redes sociales, se prestan para hacer bullying virtual, pero en esencia el facebook es la que más utilizan los acosadores.

El bullying virtual, contribuye cuando en la familia, no existe comunicación, es decir es importante que exista la función social de la familia.

La victimización es el efecto del bullying virtual, que le causa a la personas problemas emocionales y depresión por la humillación que le ejercieron en una red social.

Una de las causas que afecta a las víctimas de bullying virtual, es la autoestima, porque afectan directamente a los estudiantes, no rinden académicamente no se concentra en el estudio caen fácilmente en estados depresivos esto se agrava por la falta de práctica de valores.

En efecto la comunidad educativa, no está poniendo cuidado a esta problemática virtual; por ejemplo en controlar los móviles de los estudiantes, las instituciones bloquean sitios web, pero el estudiantado busca las alternativas y aquí hay que hablar de la función social de la familia en cuidar a sus hijos y la función social de los Institutos Nacionales, pero el Ministerio de Educacion debe de desarrollar programas de capacitación para los adolescentes en el adecuado uso de la tecnología con mira hacia lo académico.

La función social de la familia, no se está cumpliendo no se comunican, ello contribuye a que los estudiantes; sean víctimas de bullying virtual, porque dentro de las redes sociales, obtienen amigos y es aquí donde surge la problemática social, dan información y se aprovechan de él, por ser un foco de lograr la victimización y el acosador en línea se aprovecha de esa debilidad y actúa para desarrollar acoso virtual.

Similitudes entre las opiniones de los sectores consultados.

Al estudiar y analizar las posiciones de los sectores involucrados en la indagación se descubre que tienen similitudes en cuanto a la influencia que ejercen las redes sociales en el bullying virtual, el sector educativo, el psicológico y el familiar, consideran que esto sucede cuando la víctima, brinda información personal y territorial, es decir, suben sus fotos, videos, dan su ubicación real de donde se encuentran, es aquí donde el ciber acosador, aprovecha para hostigar a la víctima.

El sector educativo, familiar y el psicológico coinciden, en que los ciber acosadores, están utilizando el facebook, para ejercer el bullying virtual en los estudiantes; por ser una red social, que facilita las aplicaciones, y esto afecta emocionalmente a la víctima, cuando la denigran de forma virtual, por mensajes de texto o comentarios públicos de fotografías o videos.

Para los sectores educativo, familiar, las redes sociales, son una conexión virtual, que permite una interacción social sincrónica que lo permite el internet, a través de cualquier dispositivo electrónico, estos tejidos digitales, como facebook, myspace y twitter, se caracterizan por la conformación de conectivos en red y es la comunicación actual de los jóvenes.

Los sectores educativos, familiar y el psicológico consideran, que el bullying virtual, es un acoso en línea, que lo ejercen por medio de las redes sociales, con el uso de un dispositivo electrónico, con acoso a internet, lo cual hostigan a los estudiantes y los afectan emocionalmente y les causan síntomas de depresión y baja autoestima a las víctimas.

Los sectores educativos, familiar y el psicológico sostienen que, cuando un estudiante es víctima de bullying virtual, presenta problemas emocionales, tales como: baja autoestimas, le afecta desfavorablemente en el rendimiento académico, lo cual sufre de una tendencia a desarrollar síntomas físicos o temores asociados con los problemas personales, cae en una fobia social.

Los sectores educativos, familiar y el psicológico consideran que, es indispensable trabajar con las víctimas de cualquier tipo de acoso en línea; y hay que sustentarlo con pruebas como: comentarios difamatorios, inbox, y toda conversación en relación con este problema digital.

Discrepancias de los sectores

Los sectores educativo y familiar difieren, la comunidad educativa sostiene que está realizando bien su función, para minimizar los problemas virtuales, articulada con la

proyección social de los Institutos Nacionales, pero los padres de familia consideran que las autoridades de educación tienen poco alcance dentro de la problemática del bullying virtual, porque es muy difícil controlarlo, por ejemplo, los teléfonos inteligentes son de carácter personal.

El sector familia difiere del educativo, él considera que la función social de la familia, es de cuestionarla mucho, ya que existen muchas familias disfuncionales y esto da pie a que los estudiantes, busquen una salida, hacia un dispositivo electrónico con acceso a internet, para buscar amigos en las redes sociales y brindan información personal, esto logra convertirse a futuro a ser víctima de bullying virtual, las autoridades educativas sostienen que los padres de familia, en muchos casos no saben, cómo manejar estas nuevas tecnologías de información y la comunicación social, que ellos mismos les proveen como: teléfonos inteligentes y computadoras, es decir ellos no se dan cuenta de las conversaciones que sus hijos tienen en las redes sociales.

Actualmente la aplicación Tik Tok, es una de las plataformas más populares para los estudiantes de los centros educativos, y es de mucho entretenimiento, donde los educandos pueden ver, crear videos. Retos y comedia y existe un deficiente aprendizaje significativo porque es más para el óseo y comedia, Es decir, hay mínimo aporte en tutoriales para el proceso de enseñanza aprendizaje.

CONCLUSIONES

La investigación permite destacar y despertar el interés de apostarle a cambios socioeducativos, para dar saltos de calidad hacia la protección del estudiantado de la victimización que ejerce el bullying virtual que están facilitando las redes sociales, así mismo tratar de concientizar a los jóvenes sobre el buen uso y cuidado de estas tecnologías de información y comunicación social.

Se requiere el apoyo incondicional del Ministerio de Educación como ente rector de la educación en El Salvador, para concatenar esfuerzos para mejorar y reducir los casos de acosos en línea en los estudiantes.

1. El bullying virtual, es un acoso en línea, y hostigamiento realizado en forma anónima.
2. La red social, que mayormente se usa para ejercen bullying virtual es el facebook, porque contiene mayores aplicaciones.
3. El ciber acosador, busca su nueva víctima y procede enviándole una solicitud de amistad al facebook.
4. Los usuarios de redes sociales deben bloquear a contactos que en cierta medida comienzan a mostrar actitudes de acoso en línea, a fin de prevenir el desencadenamiento de bullying virtual.
5. Los estudiantes víctimas de acoso virtual borran las conversaciones o publicaciones en las cuales han sido víctimas de acoso virtual.
6. Los sujetos de estudio sostuvieron que debe existir mayor comunicación al interior de la familia y en los Institutos Nacionales.
7. La mayoría de los informantes clave, afirmaron que las redes sociales, se caracterizan por una comunicación sincrónica, por medio de dispositivos electrónicos con acceso a internet.

Referencias

- Carrillo, D. M. (2020). Normas APA 7.^a edición. Bogotá: Coordinación Editorial.
- George, R. (2001). Teoría Sociológica Clásica. Madrid: Tercera Edición McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA. S. A.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos. y Baptista Lucio, María del Pilar. (2010). Metodología de la investigación. México D. F. Quinta Edición, Editorial McGraw-Hill.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, y M^a Ispizua, Antonieta. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2009). El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. México, Editorial Limusa, Noriega Editores. Quinta Edición.

Referencias electrónicas

- Blogspot. (2011). bullying virtual [En Línea]. Disponible: <http://kroldan.blogspot.com/>
- CONAPINA. (1 de septiembre de 2023). Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Obtenido de Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia: <https://www.conapina.gob.sv/>
- Juntos, I. C. (11 de septiembre de 2023). Proceso de Formación Ley Crecer Juntos. Obtenido de Proceso de Formación Ley Crecer Juntos: <https://crecerjuntos.gob.sv/>
- Diario Latino. net. (2014). Niña desarrolla un software para terminar con el cyberbullying. [En línea]. Disponible <http://www.diariolatino.com>

biz/index.php?option=com_content&view=article&id=17142:ninadesarrolla-un-software-para-terminar-con-el-cyberbullying&catid=41:tecnologia&Itemid=65

Definición abc. (2014). Victimización. [En Línea]. Disponible: <http://www.definicionabc.com/salud/victimizacion.php>

7. Espinoza Infante Elvia. De León Jiménez Salvador. (2013). Una mirada a las redes sociales virtuales desde el género. [En Línea]. Disponible: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=a3a49c8a-fee5-4fa9-b962-ebb2d30d8fc9%40sessionmgr113&vid=11&hid=123>

EduTEKA. (2014). Puntos de vista encontrados ¿debe responsabilizarse a las instituciones educativas por el ciberacoso?. [En línea]. Disponible en http://www.eduteka.org/sino_cyberbullying.php

Fotonostra.com (2014). Redes sociales [En Línea]. Disponible: <http://www.fotonostra.com/digital/redesociales.htm>

García Fernández, Fernando. (2010). Las redes sociales en la vida de tus hijos. [en línea]. <http://www.bibliotecaspublicas.es/villanuevadelpardillo/imagenes/Las-Redes-Sociales-en-la-vida-detus-hij@s.pdf>

Guía juvenil.com (2014). Problemas emocionales de los adolescentes. [En Línea]. Disponible: <http://guiajuvenil.com/autoestima/problemas-emocionales-de-los-adolescentes.html>

Ley Especial Contra los Delitos Informáticos y Conexos. <https://www.fiscalia.gob.sv/medios/portal-transparencia/normativas/normativas-de-interes/ley-especial-contra-delitos-ciberneticos.pdf>

Laplacette, Juan Augusto. Becher, Carolina. Fernández, Silvana, Gómez, Lucía Alejandra, Lanzillotti, Alejandra y Lara, Lorena Aldana. (2001). Cyberbullying en la adolescencia: análisis de un fenómeno tan virtual como real. En línea <http://www.aacademica.com/000-052/495>

Laplacette, Juan Augusto, Becher, Carolina, Fernández, Silvana, Gómez, Lucía Alejandra, Lanzillotti, Alejandra y Lara, Lorena Aldana. (2011). Ciberbullying en la adolescencia: análisis de un fenómeno tan virtual como real. [En línea]. Disponible <http://www.academica.com/000-052/495.pdf>

Real Academia Española. (2014). Influencia. Diccionario de la lengua española. [En Línea]. Disponible: <http://lema.rae.es/drae/?val=influencia>.

Sánchez Vigil Juan Miguel. Marcos Recio Juan Carlos. Villegas Tovar Ricardo, y Olivera Zaldúa. (2009). Aspectos legales y documentos de las redes sociales: modelo Facebook. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=4d674ce7-446d-4d6f-acd3-6adbe41fc7c9%40sessionmgr114&vid=33&hid=105>

Policia Nacional Civil. (6 de noviembre de 2023). Logros y Memorias PNC. <https://www.pnc.gob.sv/logros-y-memorias/>

Presidencia. (8 de septiembre de 2023). Presidencia de la República de El Salvador. Obtenido de Presidencia de la República de El Salvador: <https://www.presidencia.gob.sv/>

Villagómez Alejandro. (2009). Cuide a sus hijos del bullying. En línea. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=4d674ce7-446d-4d6f-acd3-6adbe41fc7c9%40sessionmgr114&vid=30&hid=105>

Zavala Trías, Sylvia. MLS. (2012). Guía a la redacción en el estilo APA, [En línea]. <http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>